



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1102 de 2022

S/C

Comisión Especial de
equidad y género

**DETERMINACIÓN DE LA AGENDA PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS
A ESTUDIO DE LA COMISIÓN**

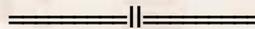
Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1º de noviembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante María Eugenia Roselló (ad hoc).

Miembros: Señoras Representantes Fernanda Araújo, Gabriela Barreiro, Claudia Hugo y Mabel Quintela y señor Representante Diver Fernández.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.



SEÑOR SECRETARIO.- Corresponde elegir un presidente *ad hoc*.

SEÑORA REPRESENTANTE BARREIRO.- Propongo a la diputada María Eugenia Roselló como presidente *ad hoc*.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

—Cuatro en cinco: AFIRMATIVA. (Votan las señoras Representantes Barreiro, Hugo y Quintela, y el señor Representante Fernández).

Se invita a la señora diputada a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia la señora representante María Eugenia Roselló)

SEÑORA PRESIDENTA (ad hoc) (María Eugenia Roselló).- La Comisión ha decidido postergar la elección de vicepresidente, dado que la candidata no se encuentra presente en la sesión del día de la fecha.

Acerca del estudio de los asuntos de esta Comisión, doy la palabra a la diputada Barreiro.

SEÑORA REPRESENTANTE BARREIRO.- En la línea de lo planteado por la señora presidenta, me parece bien postergar el tratamiento del proyecto de ley de talles; a este respecto, tenemos un material que envió la señora diputada Díaz.

Quiero saber si la Comisión está de acuerdo en solicitar la convocatoria del señor diputado Malán en carácter de invitado, ya que es el autor del proyecto de ley, Carpeta N° 3560/018, Repartido N° 57/020, "Procedimiento de inscripción de hijos". Me gustaría que fuera invitado para que ilustrara de qué se trata este proyecto y a fin de darle forma a su tratamiento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si estamos todos de acuerdo en darle prioridad al proyecto de ley que plantea la diputada Barreiro, Carpeta N° 3560, de 2018, creo que no hay ningún inconveniente en ponerlo a estudio de esta Comisión, además del que ya está, que es el de "Sistema normalizado de identificación de talla", que postergamos, dado que la diputada Díaz elaboró un informe a este respecto.

Si me permiten, me gustaría proponer para el estudio el proyecto cuya carpeta es la N° 1528/2021, que refiere al "Acompañamiento a la mujer en el parto, parto y nacimiento", que es de autoría del diputado Conrado Rodríguez y de quien está hablando.

Dado el tiempo de que disponemos de aquí en adelante, la próxima reunión sería el 15 de noviembre, por lo que no sería oportuno seguir agregando, por lo menos por ahora, más proyectos a estudio, ya que no nos va a dar el tiempo de trabajar en todos como corresponde. En lo personal, propongo dar por finalizada por ahora la lista de los mismos.

Entonces quedamos en que abordaremos el proyecto "Procedimiento de inscripción de hijos", cuya carpeta es la N° 3560, de 2018; el proyecto que ya está a estudio, del "Sistema normalizado de identificación de talla", y el proyecto cuya carpeta es la N° 1528, de 2021, de "Acompañamiento de la mujer en el parto, parto y nacimiento", para empezar a elaborar informes al respecto. Para el próximo 15 de noviembre propongo que abordemos el que ya está a estudio que es el de ley de talles; ya hay un estudio previo de cada uno de los legisladores. Luego, para la siguiente sesión, podemos comenzar a hablar de los siguientes proyectos y/o citar a quienes nosotros consideremos pertinente.

(Diálogos)

—Quizás para el 6 de diciembre podríamos citar al diputado Malán para que nos dé un informe acerca de los fundamentos que motivaron la elaboración del proyecto.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE BARREIRO.- Sí, tal como dice el secretario, aquí hay dos proyectos de ley, uno de los cuales es de 2016, que creo que no es el que está a estudio, porque hubo algunas modificaciones y se vuelve a presentar...

(Diálogos)

—El de 2016 se había archivado. Se pidió el desarchivo, pero en realidad se termina presentando en el 2020 uno, y creo que el estudio es sobre ese.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que corresponde al que yo mencioné, pero cualquier corrección, vemos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—La Comisión ha resuelto dar prioridad en el estudio de los asuntos ingresados, al proyecto que ya está abordando, el de "Sistema normalizado de identificación de talla", cuya carpeta es la N° 670/020; este tema continuará en la sesión próxima del 15 de noviembre, en la cual estudiaremos el informe elaborado por la diputada Bettiana Díaz.

Por otra parte, en esa fecha también recibiremos al diputado Malán, en lugar de la fecha propuesta anteriormente, quien vendrá a exponer acerca del proyecto "Procedimiento de inscripción de hijos", Carpeta N° 3560/018.

Le daremos prioridad también al proyecto cuya carpeta es la N° 1528/021, "Acompañamiento a la mujer en el parto, parto y nacimiento", y al proyecto contenido en la Carpeta N° 2562, de 2022, "Reporte, sistematización y transparencia de los datos sobre brecha salarial de género".

SEÑORA REPRESENTANTE BARREIRO.- En cuanto al régimen de trabajo, la propuesta es generar alguna sesión extraordinaria, porque creo que tenemos una agenda que merece más que las sesiones que nos quedan, ya que, como sabemos, vamos a entrar en el receso. Por otra parte, queremos dejar claro que para el año que viene se respete el orden del día fijado, o sea, que se arranque con esta agenda que estamos consensuando entre todos los partidos.

Respecto a la posibilidad de tener reuniones extraordinarias, se debe avanzar en la línea del cronograma que nos hemos armado, contemplando las posibilidades del resto de los diputados y diputadas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Concuero con la señora diputada en que debemos contemplar la posibilidad de agregar más sesiones este año, extraordinarias, quizás dos, para abordar los temas que tenemos a estudio y a los cuales hemos dado prioridad.

Coincido en que si estos temas quedan pendientes, deben ser de prioridad cuando ingresemos en el siguiente período legislativo del año próximo. Quizás lo más conveniente, dado que hoy tenemos dos ausencias, sea consultar con el resto de los compañeros para ver qué días podrían disponer a fin de realizar las reuniones extraordinarias y lo dejamos plasmado en la siguiente sesión.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.

≠